



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 208, fecha: lunes, 04 de Noviembre de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CENDEJAS DE ENMEDIO

APROBACIÓN INICIAL DEL ESCUDO HERÁLDICO MUNICIPAL

**2832**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, acordó la aprobación inicial del escudo heráldico municipal.

Dicho expediente relativo a la adopción de escudo heráldico se expone al público por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las observaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo no se hubiesen presentado sugerencias y/o reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo y se continuará el trámite del expediente hasta su aprobación definitiva, previos los informes y actuaciones previstas al efecto.

En Cendejas de Enmedio, a 25 de octubre de 2019. El Alcalde. Fdo.: David Cañamares Pastor